

DECRETO N° 021/2017

VISTO:

La necesidad de que el Concejo Deliberante de Los Cocos, trate de manera urgente algunos temas de importancia para la continuidad administrativa del municipio,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado cuerpo legislativo se encuentra en receso;

Que según lo dispuesto en el Art. 22° de la ley Orgánica Municipal N° 8102, el Concejo Deliberante puede ser convocado a sesiones extraordinarias por el Intendente Municipal;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- CONVOCASE al Concejo Deliberante de Los Cocos a sesión Extraordinaria para el día 8 de febrero de 2017 a las 20 hs. a efectos de tratar el siguiente Proyecto de Ordenanza:

P.O. autorizando al DEM a ejecutar obras en la sede social del CLUB ATLÉTICO LOS COCOS, con los montos provenientes de la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación del Gobierno Nacional.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de febrero de 2016

DECRETO N° 021/2017

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal